



DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS.

Of.: 7.3.- 2348.19

Ref.: API DBO-DG.-365/2019.

Peg.: E5100019-3683.

Asunto: Se autoriza proyecto.

3.40.19

Ciudad de México, a 23 de Septiembre de 2019.

ING. ALBERTO SÁNCHEZ JUÁREZ.

Director General de la Administración Portuaria

Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

Presente

4628

Me refiero al escrito de fecha 14 de agosto del año en curso, mediante el cual la empresa MDA47, S.A.P.I. de C.V., informa que desarrollará la construcción de la Subestructura de la Planta de Lodos, Cemento y Barita y sus servicios auxiliares para su operación, localizada en el lote TC-2, ubicados en la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de Dos Bocas, por lo que solicita la autorización correspondiente.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 renglón doce y 36, fracción XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 11 y 16, fracciones, IV y VII de la Ley de Puertos; 3º, 9º y 10 del Reglamento de la Ley de Puertos; 2º, fracción XXII, 27, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 2009, artículo único fracción VI párrafo segundo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009 y de conformidad con la condición decimosegunda del Título de Concesión y Addendum que esta Secretaría le otorgó esa Administración Portuaria Integral el 9 de febrero de 1999 y 20 de febrero de 2009, respectivamente, relacionado con el contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus Convenios Modificatorios correspondientes a las fechas 15 de diciembre de 2004, 30 de octubre de 2005, 22 de diciembre de 2008, 15 de junio de 2009, 7 de junio de 2010, 25 de febrero de 2011, 21 de diciembre de 2016 y 3 de agosto de 2017 y registrados por esta Dirección General con los números APIBDT01-003/08, APIBDT01-003/08.M1, APIBDT01-003/08,M2, APIBDT01-003/08,M3, APIBDT01-003/08, M4, APIBDT01-003/08,M5, APIBDT01-003/08, M6 y APIBDT01-003/08,M7 de fecha 09 de mayo de 2008, 18 de junio de 2008, 7 de enero de 2009, 18 de junio de 2009, 22 de junio de 2010, 25 de marzo de 2011, 11 de enero de 2017 y 4 de septiembre de 2017, respectivamente, se expide la presente autorización, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES.

PRIMERA. Se autoriza a la empresa MDA47, S.A.P.I. de C.V. -La Autorizada- desde el punto de vista técnico a llevar a cabo la construcción de una Subestructura de la Planta de Lodos, Cemento y Barita y sus servicios auxiliares para su operación, localizada en el lote TC-2 de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., con una superficie de 10,000.05 m², con una longitud de 480.20 ml, la infraestructura para el servicio de muelle tendrá una superficie de 175 m² y las áreas complementarias sumarán una superficie de 751.74 m², la obra ocupa una superficie total de 10,926.79, de conformidad con lo establecido en el oficio No. 7.3.1.-270.19 folio 4320 de 3 de septiembre del presente año, emitido por la Dirección General Adjunta de Operación adscrita a esta Dirección General, el cual forma parte de la presente autorización, que se ejecutará conforme a los siguientes planos:

PLH-HB-B-RP-01

PLANTA TOPOGRAFÍA Y NIVELES DEL POLÍGONO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN.

PLC-HB-D-RP-01

ARREGLO GENERAL DE PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA

PLC-HB-D-RP-03

CORTE LONGITUDINAL DE LA PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA

Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720
Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300

www.gob.mx/sct Página 1 de 2





PLC-HB-D-RP-02	CORTE TRANSVERSAL DE LA PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-F-RP-46	PLANTA DE CONJUNTO DE PAVIMENTO EN PLANTA DE CEMENTO, BARITA Y VIALIDADES
PLC-HB-D-RP-07	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-F-RP-39	CUBIERTA ESTRUCTURAL, ELEVACIONES Y DETALLES ESTRUCTURALES DE ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-F-RP-40	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL, LONGITUDINAL Y DETALLES DE UNIONES DE ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-D-RP-04	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-32	CUBIERTA ESTRUCTURAL Y DETALLES ESTRUCTURALES DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-34	ELEVACIÓN ESTRUCTURAL DE MARCOS, ARMADURAS Y CONTRAVENTEOS DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-52	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-02	PLANTA DE LOCALIZACIÓN DE LA MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL Y PROTECCIÓN DE LA PLANTA DE LODO A BASE DE REJA ACERO
PLC-HB-F-RP-03	PLANO ESTRUCTURAL DE ARREGLO DE PILAS Y CONTRATRABES EN LOSA DE CIMENTACIÓN DE PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-53	DETALLES ESTRUCTURALES DE ARMADO DE PILAS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-D-RP-06	DETALLES ESTRUCTURALES DE LA MALLA CICLÓNICA Y REJA ACERO
PLC-HB-F-RP-44	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVADORES DE CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-F-RP-43	ARMADO DE LOSA DE CONCRETO, TRABES DE CONCRETO Y CORTES ESTRUCTURALES DEL CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-D-RP-11	DESPIECE DE MUROS, ELEVACIONES ESTRUCTURALES, ARMADO DE CATILLO Y CADENAS DE CERRAMIENTO EN CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-G-RP-59	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-G-RP-60	ARMADO DE CUBIERTA, CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES DEL COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-VH-G-RP-61	ELEVACIÓN ESTRUCTURAL DE MARCOS, ARMADURAS PARA FALDÓN DEL COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-F-RP-06	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL, LONGITUDINAL Y DETALLES DEL COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-F-RP-08	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE DADOS, BASES Y ANCLAJE PARA RECIBIR TANQUES EN LOSA DE CIMENTACIÓN EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-11	DETALLES ESTRUCTURALES DE MURETE DE CONCRETO EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-09	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE TRINCHERAS PARA MANIFOLD'S EN PLANTA DE LODOS, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-F-RP-10	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE TRINCHERA Y FOSA DE LODOS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-A-RP-07	CORTE ESTRUCTURAL Y DETALLES ESTRUCTURALES DE TRINCHERAS, FOSA DE CAPTACIÓN DE LODOS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-L-RP-01	DTI DE SISTEMA DE DRENAJE
PLC-HB-L-RP-05	DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL
PLC-HB-L-RP-04	DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN EN CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-L-RP-14	DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN HACIA PLANTA DE FLUIDOS
PLC-HB-L-RP-29	DISTRIBUCIÓN DE FUERZA EN PLANTA DE FLUIDOS
PLC-HB-L-RP-34	DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR PERIMETRAL ÁREA DE ALMACENAMIENTO
	CUADRO DE CARGAS

Dichos planos fueron revisados y aprobados por la Dirección General Adjunta de Operación adscrita a esta Dirección General, mediante el referido oficio No. 7.3.1.-270.19 de 3 de septiembre de 2019, mismo que forma parte de la presente autorización.

SEGUNDA. La Autorizada. Se obliga a concluir la obra en un plazo de 10 meses conforme al proyecto ejecutivo aprobado, contados a partir de la fecha de emisión de la presente autorización y no podrá iniciar la operación de la misma, sin previa autorización de esta Secretaría.

TERCERA. La Autorizada, se hace responsable de los sistemas de seguridad y de la estabilidad de la obra y, en su caso, responderá ante la Nación y ante terceros, por los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por deficiencias estructurales o cualquier vicio oculto.

CUARTA. La Autorizada deberá obtener por su cuenta, y mantener en vigor todos los permisos, licencias y autorizaciones en general, que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente autorización.





QUINTA. La Autorizada, exime de cualquier responsabilidad a esta Secretaría cuando por causas de interés público e interés social o bien por resolución judicial, hagan imposible o inconveniente la construcción o continuación de la obra.

SEXTA. La obra objeto de este título, se ejecutará siempre que La Autorizada acredite haber obtenido autorización en materia de impacto ecológico y protección al ambiente, y cumpla con la normatividad vigente, relativa al manejo de fluidos, tales como Lodos, Cemento y Barita, en la forma y términos que señalen las autoridades competentes.

SÉPTIMA. Esta Secretaría y la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., tendrán en todo tiempo, la facultad de verificar el avance de la obra, la calidad de los materiales empleados, su correcta ejecución y, en su caso, podrá ordenar que se corrijan los defectos, de acuerdo con el proyecto aprobado.

OCTAVA. La presente autorización no modifica en modo alguno el Título de Concesión y Addendum que esta Secretaría le otorgó esa Administración Portuaria Integral el 9 de febrero de 1999 y 20 de febrero de 2009, respectivamente, relacionado con el con el contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus Convenios Modificatorios correspondientes a las fechas 15 de diciembre de 2004, 30 de octubre de 2005, 22 de diciembre de 2008, 15 de junio de 2009, 7 de junio de 2010, 25 de febrero de 2011, 21 de diciembre de 2016 y 3 de agosto de 2017 y registrados por esta Dirección General con los números APIBDT01-003/08, APIBDT01-003/08.M1, APIBDT01-003/08,M2, APIBDT01-003/08,M3, APIBDT01-003/08, M4, APIBDT01-003/08,M5, APIBDT01-003/08, M6 y APIBDT01-003/08,M7 de fecha 09 de mayo de 2008, 18de junio de 2008, 7 de enero de 2009, 18 de junio de 2009, 22 de junio de 2010, 25 de marzo de 2011, 11 de enero de 2017 y 4 de septiembre de 2017, respectivamente, por lo que continúan en vigor sus condiciones y cláusulas según corresponda, en lo que no se opongan a esta Autorización.

NOVENA. Se emite la presente autorización, sin prejuzgar o convalidar sobre los demás requisitos y cumplimiento de obligaciones que en términos de las disposiciones legales aplicables deban sujetarse las partes contratantes.

Atentamente.
LA DIRECTORA GENERAL.

CLAUDIA CYNTHIA SANCHEZ PORRAS.

C.c.p.- Arq. Arturo Pérez Castro.- Director General Adjunto de Operación.- Para su conocimiento.-



S.A. 332



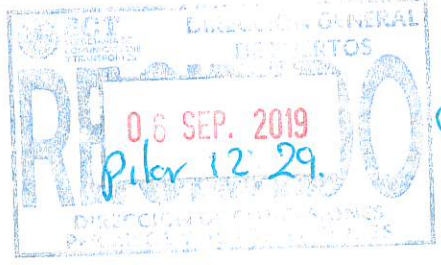
COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PUERTOS Y MARINA MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL

4320



planos

Dirección General Adjunta de Operación
Oficio: 7.3.1.-270.19

Ref.- 7.3.0.5.-596.19 de fecha 20 de agosto de 2019
N.C. 438

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2019
Asunto: Autorización de Proyecto

[Handwritten signature]
06/09/19

LIC. ISAÍAS ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ
Director de Concesiones, Permisos y Autorizaciones
EDIFICIO

En atención al Oficio de referencia en el que la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.**, que en apego al Título de Concesión que le fue otorgado por el Ejecutivo Federal, por conducto de esta Secretaría, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, para obtener la Autorización correspondiente para la **"Construcción de la Subestructura de la Planta de Lodos, Cemento y Barita, y sus Servicios Auxiliares para su Operación"** a cargo del cesionario MDA47, S.A.P.I. de C.V.

La obra consiste en el desarrollo de la infraestructura para la construcción de la cimentación y ensamble de una planta para fluidos de perforación, la cual incluirá: almacenamiento de tanques de fluidos de perforación, almacenamiento de silos de cemento y barita, cobertizo de equipos, así como de un almacén cerrado, almacén a cielo abierto, un almacén temporal de residuos peligrosos y un cuarto eléctrico, localizado en el lote TC-2 de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

La cimentación será a base de pilas coladas in situ, hincadas a una profundidad de 25.00 m en el estrato resistente, con un diámetro de 0.80 m y una resistencia de concreto $f'c=300$ kg/cm², que se ligan por contratraves rectangulares de 0.40 m x 1.20 m, cada pila posee dados de diversas formas y tamaños en su parte superior en la unión con las contratraves, se contará con una losa de cimentación de 0.30 m de espesor.

La planta de fluidos de perforación (lodos) tendrá una superficie de 2,725.86 m² y su uso será para almacenamiento de tanques de fluidos de perforación, tendrá un muro de contención con una altura libre de 0.30 m. Sobre el muro de contención deberá de ir una protección a base reja-acero con una altura libre de 2.50 m a partir del muro de concreto terminado.

La planta de cemento y barita tendrá una superficie de 1,555.18 m² y su uso será para almacenamiento de silos de cemento y barita.

El área de carga y descarga tendrá una superficie de 1,479.53 m² y su uso será para tránsito y de maniobras.

El almacén a cielo abierto tendrá una superficie de 3,169.48 m² y su uso será para almacén de racks de tubería, maniobras y cargas móviles.

El almacén cerrado tendrá una superficie de 950.00 m², almacenará fluidos de perforación de 200 l, tótem de 1000.00 l y tubería de perforación, tendrá un muro perimetral de mampostería a base de block hueco (15 cm x 20 cm x 40 cm) con una altura de 1.50 m, confinado a base de castillos y cadena de cerramiento. Sobre el muro de mampostería descansarán los muros a base de lámina Zintro Alumn o similar y montenes hasta la cubierta, que será a base de lámina acanalada tipo Zintro Alumn o similar y lámina translúcida acrílica para iluminación.

El almacén de residuos temporal tendrá un área de 60.00 m² y almacenará pallets de 1.20 m x 1.20 m, en la periferia del piso del almacén llevará una trinchera con dimensiones interiores terminadas de 0.30 m de ancho con una pendiente de 1.5% hacia la fosa de captación. Las dimensiones de la fosa de captación son de 1.00 m x 1.00 m y una profundidad libre de 0.50 m. Tanto la trinchera como la fosa de captación contarán con una rejilla

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Piso 7, Colonia Tlacopac, C.P. 01049
Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: 01 (55) 5723 0000 ext. 25400
www.gob.mx/puertosymarinamercante



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA





dentada de acero con acabado natural, tendrá un muro perimetral de mampostería a base de block hueco (15 cm x 20 cm x 40 cm), con una altura de 1.50 m y estará confinado a base de castillos y cadena de cerramiento. Sobre el muro de mampostería perimetral descansaran los muros a base de lámina Zintro Alumn o similar y montenes hasta la cubierta. La cubierta será a base de lámina acanalada tipo Zintro Alumn o similar y lámina translúcida acrílica para iluminación.

El área de Cople de Cimentación Múltiple Halliburton tendrá una superficie de 60.00 m², consistirá en una plancha de concreto rectangular de 3.93 m de longitud x 0.3048 m de altura inicial y altura máxima la que indique la pendiente de la losa con acero de refuerzo en ambos sentidos.

Contará con servicios auxiliares tales como: Eléctrico, mecánico seguridad y estructura civil.

Esta Dirección opina que no existe inconveniente, desde el punto de vista técnico, para que se apruebe el proyecto para la construcción de dicha obra, ya que las consideraciones de diseño son acorde con la buena práctica de la ingeniería.

Para tal fin se remiten dos copias de los planos aprobados, que se enlistan a continuación:

PLC-HB-B-RP-01	PLANTA TOPOGRAFÍA Y NIVELES DEL POLÍGONO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN
PLC-HB-D-RP-01	ARREGLO GENERAL DE PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-D-RP-03	CORTE LONGITUDINAL DE LA PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-D-RP-02	CORTE TRANSVERSAL DE LA PLANTA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-F-RP-46	PLANTA DE CONJUNTO DE PAVIMENTO EN PLANTA DE CEMENTO, BARITA Y VIALIDADES
PLC-HB-D-RP-07	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-F-RP-39	CUBIERTA ESTRUCTURAL, ELEVACIONES Y DETALLES ESTRUCTURALES DE ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-F-RP-40	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL, LONGITUDINAL Y DETALLES DE UNIONES DE ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
PLC-HB-D-RP-04	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-32	CUBIERTA ESTRUCTURAL Y DETALLES ESTRUCTURALES DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-33	ELEVACIÓN ESTRUCTURAL DE MARCOS, ARMADURAS Y CONTRAVENTEOS DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-34	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE ALMACÉN CERRADO
PLC-HB-F-RP-52	PLANTA DE LOCALIZACIÓN DE LA MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL Y PROTECCIÓN DE LA PLANTA DE LODO A BASE DE REJA ACERO
PLC-HB-F-RP-02	PLANO ESTRUCTURAL DE ARREGLO DE PILAS Y CONTRATRABES EN LOSA DE CIMENTACIÓN EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-03	DETALLES ESTRUCTURALES DE ARMADO DE PILAS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-53	DETALLES ESTRUCTURALES DE LA MALLA CICLÓNICA Y REJA ACERO
PLC-HB-D-RP-06	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-F-RP-44	ARMADO DE LOSA DE CONCRETO, TRABES DE CONCRETO Y CORTES ESTRUCTURALES DEL CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-F-RP-43	DESPIECE DE MUROS, ELEVACIONES ESTRUCTURALES, ARMADO DE CATILLO Y CADENAS DE CERRAMIENTO EN CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-D-RP-11	PLANTA ARQUITECTÓNICA Y ELEVACIONES DE COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-G-RP-59	ARMADO DE CUBIERTA, CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES DEL COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-G-RP-60	ELEVACIÓN ESTRUCTURAL DE MARCOS, ARMADURAS PARA FALDÓN DEL COBERTIZO





	DE EQUIPOS
PLC-HB-G-RP-61	FACHADA ESTRUCTURAL TRANSVERSAL, LONGITUDINAL Y DETALLES DEL COBERTIZO DE EQUIPOS
PLC-HB-F-RP-06	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE DADOS, BASES Y ANCLAJE PARA RECIBIR TANQUES EN LOSA DE CIMENTACIÓN EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-08	DETALLES ESTRUCTURALES DE MURETE DE CONCRETO EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-11	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE TRINCHERAS PARA MANIFOLD ´S EN PLANTA DE LODOS, CEMENTO Y BARITA
PLC-HB-F-RP-09	PLANTA DE CONJUNTO DE ARREGLO DE TRINCHERA Y FOSA DE LODOS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-F-RP-10	CORTE ESTRUCTURAL Y DETALLES ESTRUCTURALES DE TRINCHERAS, FOSA DE CAPTACIÓN DE LODOS EN PLANTA DE LODOS
PLC-HB-A-RP-07	DTI DE SISTEMA DE DRENAJE
PLC-HB-L-RP-01	DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL
PLC-HB-L-RP-05	DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN EN CUARTO ELÉCTRICO
PLC-HB-L-RP-04	DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN HACIA PLANTA DE FLUIDOS
PLC-HB-L-RP-14	DISTRIBUCIÓN DE FUERZA EN PLANTA DE FLUIDOS
PLC-HB-L-RP-29	DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR PERIMETRAL ÁREA DE ALMACENAMIENTO
PLC-HB-L-RP-34	CUADRO DE CARGAS

El desarrollo de la obra se llevará a cabo en el lote TC-2 de la Administración Portuaria Integral Dos Bocas, S.A. de C.V., la infraestructura para el servicio de la Planta de Lodos, Cemento y Barita tendrá una superficie de 10,000.05 m², la delimitación del área de la Planta de Lodos y Barita tendrá una longitud de 480.20 ml, la infraestructura para el servicio de muelle tendrá una superficie de 175 m² y las áreas complementarias sumarán una superficie de 751.74 m², la obra ocupa una superficie total de 10,926.79 m², el plazo de ejecución de la obra será de 10 meses, con un monto estimado de inversión de \$140´500,000.00 (Ciento cuarenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente

El Director General Adjunto de Operación



Arq. Arturo Pérez Castro

c.c.p. Expediente

